


POST "ELECTORAL"

EL DILEMA
POR PATRICIO BALLADOS V.

Si usted es de las personas que todavía se está preguntando si va a votar el próximo primero de junio en las elecciones a cargos del Poder Judicial, no está sola. Entre los valores más positivos que trajo la transición democrática mexicana fue la cada vez mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Por ello, es contraintuitivo pensar que la mejor forma de hacer valer la voz es la abstención. Para contribuir con la reflexión apunto 4 elementos que considero relevantes para la reflexión en torno al tema.

1. La naturaleza de la elección es deliberada. Más allá del debate pertinente acerca de los riesgos de elegir a las autoridades judiciales, la presente elección ha sido diseñada es-

pecíficamente para que el electorado tenga poco o nulo poder en las urnas. Así, se determinó que un elector tenga que optar de entre más de tres mil candidaturas –sin considerar las elecciones locales– y optar por más de 30 cargos en promedio sin mayores elementos para emitir un voto informado ni razonado. Esto no es producto de la novedad de estos comicios, sino una decisión que era a todas luces previsible.

2. Los comicios contarán con elementos insuficientes requeridos por los principios de integridad electoral generalmente aceptados. Es previsible que la ciudadanía cumpla de forma imparcial su labor en las casillas. Es esperable que los miembros del servicio profesional del INE actúen, como lo han hecho regularmente, respetando los principios de profesionalismo, imparcialidad y objetividad a los que están comprometidos. En una nuez, no parecería que estamos frente a la amenaza de una acción mecánica que vulnere la voluntad depositada en las urnas. Más allá de los aciertos y errores de la autoridad, ahora la tarea apremiante parecería ser fortalecer las tareas de capacitación de las personas funcionarias de casilla frente a la posible amenaza de que los "observadores" acreditados quieran incidir ilegalmente en las casillas.

3. Existen candidatas y candidatos idóneos para los distintos puestos. He tenido el privilegio de trabajar de cerca con juezas y magistrados que se vieron obligados a presentarse a la elección bajo la amenaza de perder la vida profesional a la que han dedicado décadas de formación, estudio, responsabilidad y valor. Me da mucha pena verlos en las redes sociales en lugar de dictando sentencias. Y recomendaría a cualquiera votar por decenas de personas que aparecerán en las boletas. No porque las valore yo, sino por las sentencias, publicaciones y opiniones que avalan su trayectoria profesional. Desgraciadamente, la fórmula de votación hará que las movilizaciones gubernamentales y partidistas pesen más que los votos razonados.

4. Participar legitima la elección. Los presentes comicios carecen de elementos indispensables para considerarlos íntegros. No son transparentes, incluyentes, equitativos, libres ni precisos. El dilema para cualquier demócrata es si se debe participar en una elección cuando no se cuentan con los elementos indispensables para que ésta cumpla con su función fundamental de traducir de forma aceptable la voluntad ciudadana en espacios del poder público. En mi caso, no legitimaré un ejercicio como el actual.